

26 de octubre de 2017.

DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BOSQUES Y SELVAS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES DERIVADAS DE LA TALA DE ÁRBOLES Y SUS COMERCIALIZACIONES ILEGALES.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Al público que nos acompaña, a los medios de comunicación.

Con su venia diputado presidente.

Nuestro Estado es considerado como uno de los pulmones verdes más importantes no solo de México, sino de América Latina, es por eso que nuestra labor como legisladores es la de trabajar no solo en la elaboración de leyes que protejan el medio ambiente en nuestra entidad, sino también la de coadyuvar en la elaboración de políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales de Chiapas.

La tala y comercialización ilegal de la madera en nuestro estado es un problema que ha ido aumentando con el paso de los años y que no solo afecta a los establecimientos legalmente establecidos para la venta de maderas, si no lo más grave es que se genera un daño indiscriminado e irreparable a los bosques, selvas y a toda la biodiversidad y ecosistema chiapaneco.

Las y los diputados del partido verde ecologista de México, nos pronunciamos en contra de la tala inmoderada y del deterioro ambiental de nuestro Estado.

Es por ello que este punto de acuerdo que hoy se presenta para su votación y aprobación ante el pleno de este poder legislativo, resulta de gran importancia pues significa que como diputados nos sumemos al esfuerzo de las dependencias federales, protectoras del medio ambiente específicamente a la lucha contra la tala ilegal de los árboles de nuestros maravillosos bosques y selvas. Con este punto de acuerdo que tengan a bien aprobar compañeros y compañeras diputadas, actuamos responsablemente siguiendo las directrices del plan nacional de desarrollo 2013-2018 dentro del eje México próspero y que dentro de sus líneas de acción tiene la de impulsar y orientar un crecimiento verde, incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

En este contexto con el punto de acuerdo que hoy se presenta, no solo cumplimos con las estrategias y líneas de acción diseñadas en el plan nacional y estatal de desarrollo 2013-2030 sobre la protección del medio ambiente y recursos naturales, si no también nos alineamos a los objetivos de desarrollo sostenible 13 y 15 de la agenda 2030 de la ONU, de la ACCIÓN POR EL CLIMA y VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES, respectivamente.

El punto de acuerdo para exhortar a la SEMARNAT, PGR, PROFEPA, en lo inmediato significara nuestra contribución como legisladores para combatir y disminuir la tala y comercialización ilegal de los árboles de nuestros bosques y selva.

Por nuestros bosques, por nuestras selvas, por toda la belleza natural de Chiapas, las y los diputados decimos basta a la tala inmoderada de árboles y a su comercialización ilegal, cuidemos lo que la naturaleza nos regaló, cuidemos lo que es nuestro; es cuanto diputado presidente.